

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1916 *Resolución del Instituto Municipal de Informática de Barcelona por la que se hace pública la formalización del contrato que tiene por objeto los servicios informáticos de mejoras evolutivas y soporte técnico de los aplicativos informáticos del entorno J2EE relacionados con los sistemas de información de tramitaciones por internet del departamento de procedimientos electrónicos y nuevos canales del Ayuntamiento de Barcelona.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Municipal de Informática de Barcelona.
 - c) Número de expediente: C0207 2013 114.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.bcn.cat.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios informáticos de mejoras evolutivas y soporte técnico de los aplicativos informáticos del entorno J2EE relacionados con los sistemas de información de tramitaciones por internet del departamento de procedimientos electrónicos y nuevos canales del Ayuntamiento de Barcelona.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72262000.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE y BOE.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de mayo de 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 793310,44.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 396655,22 euros. Importe total: 479952,82 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de agosto de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 10 de septiembre de 2013.
 - c) Contratista: Deloitte Consulting, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 337136,61 euros. Importe total: 407935,30 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa.

Barcelona, 17 de enero de 2014.- M.^a Teresa Saumoy Castro, Secretaria delegada del Instituto Municipal de Informática de Barcelona (P.D. 01/09/2009).

ID: A140002407-1